

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10 ES 11 243835 10 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
- 6 JUN. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente de acuerdo con el contenido de la memoria adjunta

50 PRIORIDADES: 51 NUMERO 52 FECHA 53 PAIS  
**CADUCADO**

57 FECHA DE PUBLICIDAD 58 CLASIFICACION INTERNACIONAL  
E04C 1/24

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
BLOQUE PREFABRICADO PARA LA CONSTRUCCION DE FORJADOS RETICULARES  
(Como desglose de la Patente española nº 477.536, presentada el 7 de Febrero de 1979)

71 SOLICITANTE (S)  
D. ALFONSO GARCIA MORIS y D. VICENTE MELO SALOR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Ramón y Cajal, 51 - SEVILLA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un bloque prefabricado para la construcción especialmente diseñado y constituido para forjados reticulares.

Este bloque presenta unas características principales de constitución y uso que no presentan los actualmente en el mercado, ya que dado que el bloque presenta unas características de ligereza muy concretas, esto da lugar a una disminución del peso muerto de las estructuras.

Otra ventaja del bloque de la invención, consiste en que es muy aislante con lo que se consigue reducir el consumo de energía en las edificaciones.

De acuerdo con la invención, el bloque prefabricado tiene preferentemente forma prismática y está constituido por una pieza modular de material ligero y aislante embebida en hormigón armado en los laterales y en las zonas correspondientes a unos nervios inferiores.

El bloque que constituye el encofrado reticular presenta su cara inferior acabada o preparada para que el techo quede acabado.

Conviene indicar como se obtiene el bloque de la invención para explicar correctamente la importancia y ventajas del citado bloque.

Sobre un tablero de encofrado inferior se colocan los largueros de encofrado laterales. Se vierte una capa de uno a tres centímetros de hormigón o mortero sobre el tablero inferior, siendo esta capa la que posteriormente hará de techo acabado del forjado.

La capa de hormigón o mortero es la que sirve de base para colocar la pieza modular de material ligero y aislante; así como los redondos de acero en las zonas que poste-

riormente serán los nervios laterales del bloque.

A continuación se vierte hormigón en masa que rellena totalmente los espacios libres, quedando constituido el bloque con una capa de compresión en la parte extrema superior, para lo cual se habrá curado el hormigón y quitado los encofrados inferior y laterales.

Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización del bloque, siendo dicha realización meramente enunciativa, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista en perspectiva del bloque.

La figura 2 muestra una vista en alzado frontal del bloque.

La figura 3 muestra una vista de alzado lateral del bloque.

La figura 4 muestra una vista en planta del bloque.

La figura 5 muestra una vista el alzado frontal seccionada del modo de conformar el bloque.

Con referencia a las figuras, se aprecia el bloque 1 conformado al disponer un encofrado inferior 2 y largueros de encofrado laterales 3 que constituyen un molde en el que se obtiene una primera capa 4 de hormigón o mortero de reducida altura sobre la que se dispone la pieza modular 5 de material ligero y aislante que queda embebida en hormigón y con ella los redondos de acero 6.

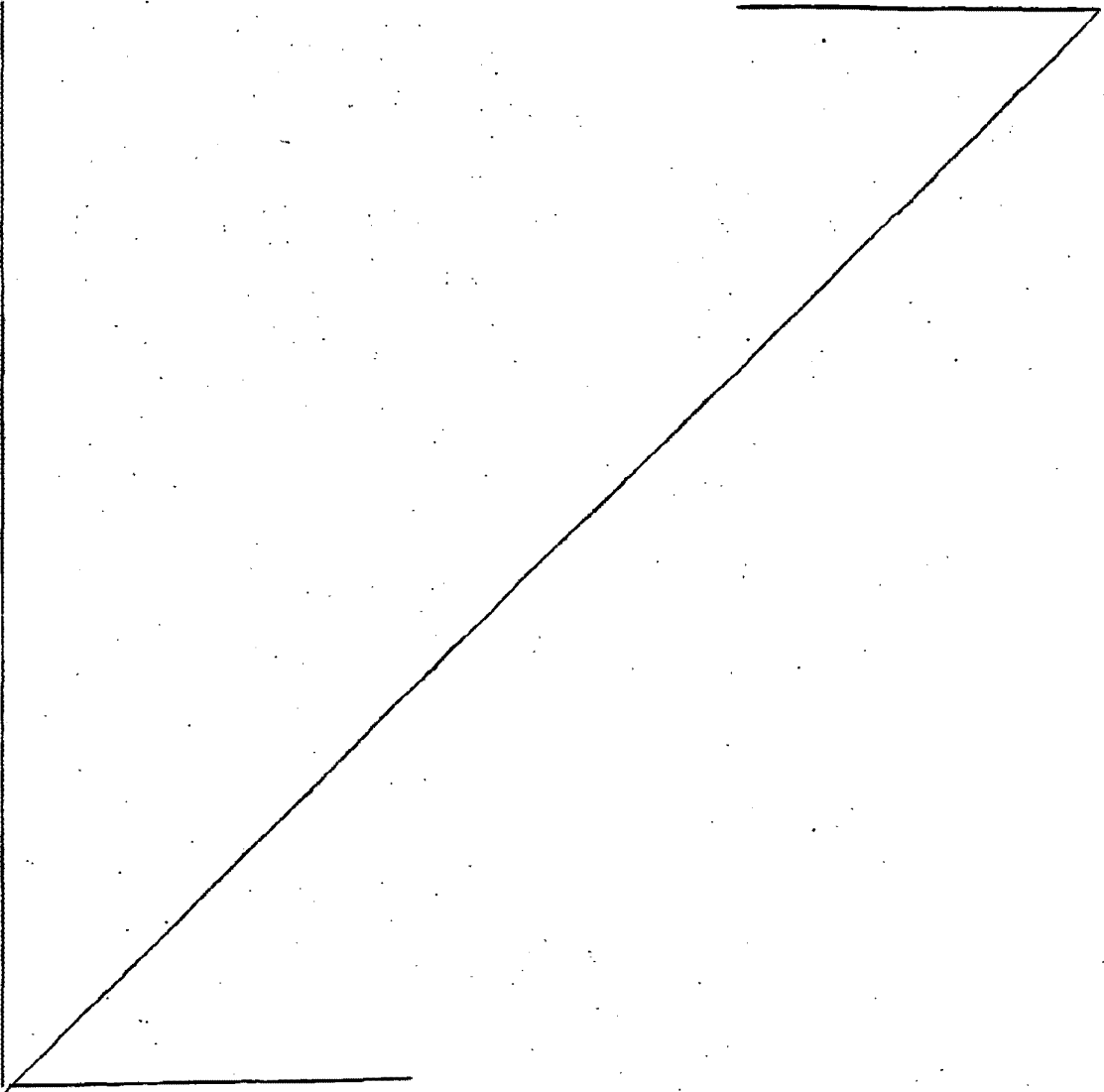
Como se aprecia en las figuras 1, 2, 3 y 4 el bloque 1 presenta nervios laterales 7 que tienen una cara plana 8 que se prolonga en otra inclinada 9 convergente con la cara la

teral 10 del bloque.

Asimismo, el bloque presenta en su parte superior una capa 11 de compresión similar en altura a la capa inferior 4.

5 Para aligerar el bloque la pieza modular puede presentar aberturas pasantes.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Bloque prefabricado para la construcción de forjados reticulares, caracterizado porque se constituye de una pieza modular ligera y aislante embebida en hormigón, estando dotado el bloque de armadura de redondos, en al menos, en la zona correspondiente a unos nervios laterales inferiores, y porque el bloque presenta en la porción extrema superior una capa de compresión y en la zona inferior una capa de hormigón o mortero que forma el techo acabado del forjado.

10 2.- Bloque prefabricado para la construcción de forjados reticulares, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

15 Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

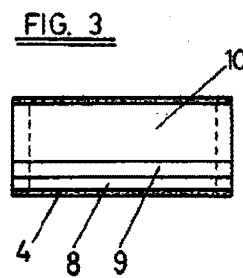
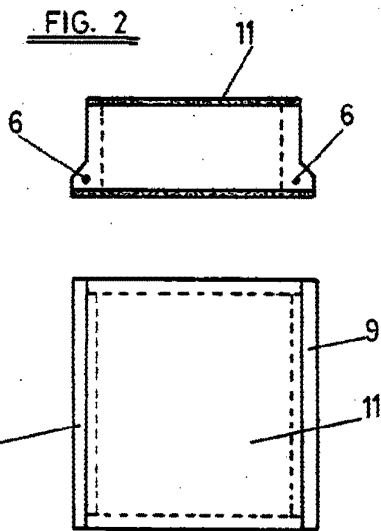
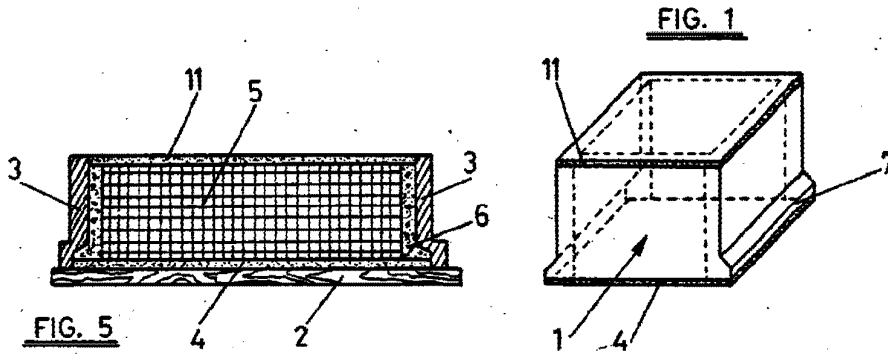
- 8 JUN 1979

D. ALFONSO GARCIA MORIS Y

D. VICENTE MELG SALOR  
I. M. GOMEZ ACEBO Y PUMBO

p. p. Firmado: Alejandro Calle López

8-6-1979



ESCALA VARIABLE.

Madrid - 8 JUN 1979

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO  
p. p. Firmador: Alejandro Calle López